

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PARGOMINING S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de marzo de dos mil veinte, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía PARGOMINING S.A. ubicado en la calle De Los Cerezos OE3-216 y Av. Real Audiencia, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía: señor Patricio Armando González Zepeda, propietario de catorce mil ochocientos cincuenta acciones de un dólar americano cada una y con derecho a catorce mil ochocientos cincuenta votos; y, señor Erix Alejandro Alcayaga González, propietario de ciento cincuenta acciones de un dólar americano y con derecho a ciento cincuenta votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Erix Alejandro Alcayaga González, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el señor Patricio Armando González Zepeda, Gerente General de la compañía. Se encuentra presente la señora Jenny Carolina Navarrete Chóez. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

| ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO | NÚM. DE ACCIONES | PORCENTAJE |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------|
| Patricio Armando González Zepeda | US\$ 14,850.00 | 14850 | 99.00% |
| Erix Alejandro Alcayaga González | US\$ 150.00 | 150 | 1.00% |
| TOTAL | US\$ 15,000.00 | 15.000 | 100% |

Se halla, pues, presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido, el Presidente dispone que se de lectura a los puntos del orden del día, los cuales consisten en: 1. Nombramiento de Comisario; 2. Ratificación de la contratación del auditor externo para el análisis del ejercicio económico del año 2019; 3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario; 4. Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Externo; 5. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019; 6. Conocimiento y resolución del informe de la administración del ejercicio de 2019; 7. Resolución sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico; 8. Conocimiento y aprobación del Informe de cumplimiento de la información relacionada a la Ley de Lavado de Activos emitido por el auditor externo; y, 9. Conocimiento y aprobación de la actualización del manual para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos. Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el accionista señor Patricio Armando González Zepeda toma la palabra y mociona que se nombre como Comisaria a la señora Jenny Carolina Navarrete Chóez, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo cual se procede a posesionar como Comisaria de la compañía a la señora Jenny Carolina Navarrete Chóez, quien, encontrándose presente en esta Junta, acepta la designación que se le hace.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista señor Erix Alejandro Alcayaga González e indica que se debe ratificar la contratación del auditor externo para el análisis del ejercicio económico del 2019. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, por lo cual la Junta General ratifica la contratación del auditor externo para el análisis del ejercicio económico del 2019.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista señor Erix Alejandro Alcayaga González e indica que el Comisario ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la Comisaría y, luego de escuchar los diversos pareceres de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad en todas sus partes el informe presentado por la Comisaría, sin observación alguna.

Luego de ello, la Junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma nuevamente la palabra el accionista señor Erix Alejandro Alcayaga González e indica que el auditor externo ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe del auditor externo y, luego de escuchar los diversos pareceres de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad en todas sus partes el informe presentado por el auditor externo, sin observación alguna.

Posteriormente, la Junta entra a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual el Presidente solicita que, mediante secretaría, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y, luego de escuchar los diversos pareceres de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad, en todas sus partes, el Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el sexto punto del orden del día, para lo cual el Presidente indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe del Gerente General y, luego de escuchar los diversos pareceres de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad, en todas sus partes, el informe del Gerente General.

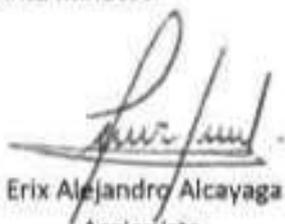
Posteriormente, la Junta entra a conocer el séptimo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista señor Erix Alejandro Alcayaga González, quien mociona que la pérdida correspondientes al ejercicio económico del año 2019 queden en la cuenta denominada "Pérdidas del Ejercicio". La moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el octavo punto del orden del día, para lo cual el Presidente indica que el auditor externo ha presentado su informe respecto del cumplimiento a la información relacionada a la Ley de Lavado de Activos, por lo que solicita que se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe del auditor externo respecto del cumplimiento a la información relacionada a la Ley de Lavado de Activos y, luego de escuchar los diversos pareceres de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad, en todas sus partes, dicho informe del auditor externo respecto del cumplimiento a la información relacionada a la Ley de Lavado de Activos.

Finalmente, la Junta entra a tratar el noveno punto del orden del día, para lo cual el Presidente indica que la junta de accionistas debe conocer y aprobar la reforma al manual para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, por lo que solicita se dé lectura al proyecto del mismo. Se procede a dar lectura al proyecto de manual para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos y, luego de escuchar los diversos pareceres de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad, en todas sus partes, dicho manual para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta correspondiente, se reinstala la sesión a las 11h20, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin ninguna observación, por parte de los accionistas presentes, los cuales firman, en unidad de acto, a veinte de marzo de dos mil veinte.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas y treinta minutos.



Sr. Erix Alejandro Alcayaga González
Accionista
Presidente



Sr. Patricio Armando González Zepeda
Accionista
Gerente General – Secretario